



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS

Decanato

ACTA N° 07

REUNIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL DÍA MARTES
04 DE MARZO DE 2008.

HORA DE INICIO: 08:10 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 11:15 a.m.

ASISTENTES: Patricia Rosenzweig (Decana Presidenta), Nelson Vioria (Director Académico), Cecilio Aguirre (Director Administrativo), Gustavo Fermín (Secretario); **REPRESENTANTES DEPARTAMENTALES:** Wilfredo Quiñones, Edgar Guzmán, Luisa Sánchez, Alberto Patiño y Juan M. Amaro; **REPRESENTANTE DEL ICAE:** Lina Sarmiento; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Samuel Segnini, Diomedes Bárcenas, Asiloé Mora, Yris Martínez, Myriam Chourio, Kay Tucci y Adel Khoudeir; **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** César Izaguirre; **REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:** Ángel Lunar y Gerardo Biscardi.

Nota: Inició la sesión el Director Académico, Prof. Vioria, y la Decana se incorporó a las 10:45 a.m. Se retiró a las 9:40 a.m el Br. Lunar.

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DE LA DECANA

2.1 Informó que al Consejo Universitario asistió el Director Administrativo Prof. Cecilio Aguirre:

- Leyó comunicación CU-0268 de fecha 06.02.08 del Consejo Universitario, notificando que en su reunión ordinaria del 28.01.08 conoció del contenido de la comunicación CON/FAC-293 suscrita por este Decanato, relacionada con la competencia de la FACES en autorizar el uso de los emblemas de la ULA. Informando que en atención al mismo, ese Cuerpo acordó recordar a las Facultades y Núcleos el buen uso que deben dar a los símbolos de la Universidad, y solicitarles que informen a sus comunidades, con énfasis en los Centros de Estudiantes.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir copia al Centro de Estudiantes).*

- Leyó comunicación SEC-CU-0114 de fecha 27.02.08 del Consejo Universitario, notificando que en su reunión ordinaria del 28.01.08 aprobó el Instructivo para la Ejecución de Obras, la Adquisición de Bienes, Muebles e Inmuebles y Servicios para la Universidad y el nombramiento de Sub-Comisiones de Licitaciones en cada dependencia universitaria.

- Leyó comunicación CU-0500-CIRCULAR de fecha 25.02.08 del Consejo Universitario, notificando que en su reunión ordinaria del 28.01.08 aprobó el Informe sobre “Si los Profesores en disfrute de Año Sabático pueden realizar actividades académicas extraordinarias, tales como ser miembros de jurado en concursos, tesis de pregrado y postgrado, entre otros, siempre y cuando no afecten su plan de actividades conforme a lo establecido en el numeral segundo del Artículo 87 del EPDI”.

- Leyó comunicación BS-0525-1/8 de fecha 25.02.08 de la OAP, relacionada con la situación del Personal Docente y de Investigación y su relación con el Programa de Becas y Sabáticos en sus diferentes condiciones o beneficios.

- Leyó comunicación P0036/08 de fecha 26.02.08 de la Coordinación de Codepre, mediante la cual están remitiendo cuadro resumen de los Proyectos de Solicitud de Financiamiento de Pasantías y Prácticas de Campo, año 2008, para esta Facultad.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir copia a los Departamentos, ICAE y Centro Jardín Botánico).*

- Leyó comunicación ER-0076 de fecha 13.02.08 del Equipo Rectoral con copia a este Decanato, notificando que en su reunión ordinaria del 13.02.08 conoció el contenido de la comunicación CON/FAC-060/08 de fecha 29.01.08, en atención a la Resolución ER-0017 de fecha 09.01.08, informando que este Consejo acordó notificar que no existe ningún basamento académico ni administrativo para retirar al Prof. **Freddy Ímbert** del Laboratorio de Cinética y Catálisis de esta Facultad.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir copia al Departamento de Química).*

2.2 Leyó comunicación s/n de fecha 15.02.08 suscrita por el Prof. **Francisco Fuenmayor**, mediante la cual está haciendo algunas denuncias en contra del Br. **Roberto A. Duran Bastidas**, estudiante de la carrera de Física de esta Facultad.

- Leyó correo electrónico dirigido al Prof. José Soto – Director de ORE, enviado por el Br **Duran Bastidas Roberto Antonio**, C.I. V-13.1510.65, en el cual requiere acceso para realizar su inscripción en el Semestre A-2008. **Estos dos puntos se trataron conjuntamente.** La Decana recordó a este Consejo

que el oficio en el cual se le solicitó al señor Rector considerar la apertura de un expediente al Br. Duran, fue recibido en el Rectorado el 17.01.08, basándonos en que en el Consejo pasado el Prof. Aguirre notificó, que el Rector le informó en Consejo Universitario que no había recibido nada y que si apareciera la carta el no iba hacer nada. Se plantearon las siguientes propuestas:

1) Solicitarle a Consultaría Jurídica su interposición a fin de que este Consejo sea informado del motivo de no haber obtenido respuesta a la resolución CON/FAC-01 dirigida al señor Rector de la ULA Prof. Léster Rodríguez, mediante la cual se le solicitó considerar la apertura de un expediente al Br. Duran, y anexar comunicación del Prof. Fuenmayor.

2) Que se proceda a aceptar la inscripción tardía del Br. Duran en el semestre A-2008 ya que no existe basamento legal para coartarle este derecho.

DECISIÓN: *Aprobadas las proposiciones:*

1) *Informar a Consultaría Jurídica en los términos expresados en la propuesta.*

2) *Informar a ORE de la inscripción tardía en el semestre A-2009.*

- Leyó Comunicación s/n de fecha 02.03.08 suscrita por el Profesor **Bernardo Chataing**, relacionada con algunos señalamientos a la Carga Docente que le fue asignada por parte del Consejo del Departamento Biología.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir copia al Jefe del Dpto. de Biología).*

- Leyó Comunicación 1308 de fecha 14.01.08 de la Comisión de Higiene Ambiente y Seguridad, mediante la cual están remitiendo INFORME sobre la "Evaluación de las Normas de Buenas Prácticas Para el Funcionamiento de Microempresas de Alimentos" realizada al Cafetín de nuestra Facultad. Indicando que dicha evaluación se realizó atendiendo a la denuncia formulada por un grupo de estudiantes que se sienten afectados por el incumplimiento de las normativas de higiene del mencionado cafetín.

DECISIÓN: *Se acordó que el Director Administrativo se reunirá con el Administrador del Cafetín y Consejo de Fomento de la ULA., a los fines de concertar un derecho de palabra a las 11:00 am, en la próxima sesión de este Consejo.*

- Leyó comunicación DEC/CIENCIAS 098 relacionada con la solicitud de ayuda económica para el Bachiller **Juan Noguera**, C.I. V-13.964.088, a fin de asistir en calidad de ponente al XVIII Congreso de la Sociedad Iberoamericano de Electroquímica, a realizarse en Medellín - Colombia.

DECISIÓN: *Aprobar 1 día de viático (Informar al Administrador de la Facultad).*

- Informó acerca de la situación que se está presentando con la Prof. Elkis Weinhold del Departamento de Química, en relación a las notas de las pasantías de los estudiantes. En este sentido, la Decana propuso previamente que el Director Académico y la Decana, firmen para asentar las notas de las pasantías, hasta que el Prof. Juan Amaro pueda comunicarse con la Profa. Elkis.

DECISIÓN: *Aprobado.*

- Recordó que todas las dependencias deben hacerle llegar la Memoria y Cuenta 2007.

DECISIÓN: *En cuenta.*

2.3 Comunicación CU-0252 de fecha 28.01.08 del Consejo Universitario, notificando que en su reunión ordinaria del 28.01.08 aprobó las "Normas Especiales para la realización de Estudios de Postgrado de los Miembros del Personal Docente y de Investigación Ordinario de la Universidad de Los Andes bajo la condición de Autorizados".

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir copia a las Unidades Académicas y Centro Jardín Botánico).*

2.4 Comunicación CAA-BAP-005 de fecha 19.02.08 de la Comisión de Auditoría Académica en su reunión ordinaria del 19.02.08 notificando que, de acuerdo a la información aportada por el Jefe del Departamento de Química en relación a cinco (5) Becarios Académicos de Postgrado para el período A-2008, en las áreas de Idiomas, Química Orgánica, Química Analítica, Físicoquímica y Química Inorgánica, esa Comisión recomienda:

Autorizar la renovación de cinco (5) becas para estudiantes de postgrado bajo la modalidad del Reglamento de Becas-Académicas, a fin de participar en la enseñanza de las asignaturas de las Áreas

antes mencionadas del Departamento de Química de la Facultad de Ciencias, bajo la supervisión de los profesores que la Unidad Académica designe, para los Semestres A y B-2008.

La disponibilidad presupuestaria para cubrir el pago de los becarios debe existir en el Consejo de Estudios de Postgrado, de acuerdo al Artículo 13 del 'Reglamento de Becas-Académicas para Estudiantes de Postgrado en la Universidad de Los Andes'

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir copia al Departamento de Química).*

2.5 Comunicación ER-0077 de fecha 13.02.08 del Equipo Rectoral, notificando que en su reunión ordinaria del 13.02.08 se conoció el contenido de la comunicación DEC/CIENCIAS N° 040 de fecha 28.01.08, mediante la cual se manifestó la preocupación con respecto al pago del personal contratado que labora en esa Facultad en virtud de que están prestando sus servicios en el presente mes sin goce de sueldo, como el caso concreto de las personas que laboran en la Coordinación de la Unidad de Recursos Audiovisuales, y que debe remitir al Señor Rector la lista del personal contratado que está laborando desde el mes de enero, con su respectiva justificación.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir copia al Director de Administración).*

2.6 Comunicación ER-0093 de fecha 13.02.08 del Equipo Rectoral informando que en su reunión ordinaria del 13.02.08 conoció el contenido de la comunicación CON/FAC-079/08 de fecha 29.01.08, mediante la cual se informó que la Dirección del Consejo Nacional de Universidades procedió a suscribir contrato con la empresa FUJITEC VENEZUELA C A. por concepto de suministro e instalación de un ascensor para esta facultad. Igualmente, se solicitó autorización a ese Máximo Organismo para recibir la donación del ascensor. Al respecto, el Equipo Rectoral acordó que el trámite de donación se realice una vez que esté instalado el ascensor.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir copia al Director de Administración).*

II C) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

2.7 Informó acerca de la comunicación 1408 de la CHAYS, mediante la cual solicitan la asignación de las oficinas 39,41, 43 y 45 que están ubicadas al lado del puesto de Asistencia Médica de Emergencia para la Comisión de Higiene, Ambiente y Seguridad de esta Facultad. Dichos espacios serán ocupados por la oficina administrativa de la referida comisión y el resguardo de equipos, el consultorio del médico, la enfermería y la sala de reuniones de los representantes ante la comisión, como también los integrantes de las diferentes brigadas. En ese sentido, la Decana informó que el viernes 29.02.08 se instaló la Comisión Ampliada de Espacio Físico.

DECISIÓN: *Aprobado realizar acta por la asignación de estos espacios temporales.*

- Leyó comunicación 1908 de la CHAYS informando que el 06.03.08 se estará ofreciendo la charla sobre el Plan de Administración y Emergencias y, Conformación de la Brigada de Autoprotección de la Facultad de Ciencias, dirigida a Profesores, Personal A.T.O., Estudiantes, Gremios, etc.

DECISIÓN: *Informar por Decacien.*

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE

2.8 Jefe del Departamento de Física informó que la próxima semana se estará llevando a cabo la semana de Ciencias. Además, recuerda del permiso que solicitó el Centro de Estudiantes, para realizar el atardecer llanero a fin de dar el recibimiento a los nuevos estudiantes. En este último hubo diversas opiniones con respecto a las actividades a realizar en el patio central de la Facultad.

DECISIÓN: *En cuenta.*

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación CDDB-078 de fecha 29.02.08 del DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA, informando que el Consejo de Departamento en su reunión del día viernes 29/02/2008, conoció y aprobó comunicación

del Prof. Antonio Rodríguez y la Br. **Mildre Fernández**, C.I. V-15175810, de fecha 17.02.08, en la que informa el Cambio del Título de Trabajo Especial de Grado.

DECISIÓN: *En cuenta.*

3.2 Comunicación CDDB-077 de fecha 29.02.08 del DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA, informando que el Consejo de Departamento en su reunión del día viernes 29/02/2008, conoció y aprobó comunicación N° 73/1151 de fecha 12/02/2008, enviada por el Prof. José María Anderez Álvarez, de la Dirección de Relaciones Interinstitucionales, en donde solicita la aprobación de extensión de semestre para la estudiante Anne Katrin Pehl, procedente de la Universidad de Tubingen, Alemania, a través de Intercambio Estudiantil.

DECISIÓN: *En cuenta.*

3.3 Comunicación CDDB-076 de fecha 29.02.08 del DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA, informando que el Consejo de Departamento en su reunión del 29.02.08 aprobó los PARALELOS PARA EL SEMESTRE A-2008, los cuales se detallan a continuación:

Apellidos y Nombres	C. I.	Asignatura Prelante	Asignatura Prelada
Azuaje Rodríguez Roxiris Auxiliadora	V017130160	Bioquímica	Fisiología Animal
Bracho Díaz Johana Vanesa	V017794322	Laboratorio de Física 1	Fisiología Vegetal
Chaparro Urbina Visnu Deva	V017877646	Biología Celular	Genética 2
Cuervo Sánchez Marié Lucía	V018125338	Métodos Estadísticos	Ecología Vegetal
Duque Araujo Rosana Beatriz	V018577253	Biología Celular	Genética 2
Galíndez Malavé Zoilumar Daniela	V018965535	Laboratorio de Física 1	Fisiología Vegetal
Kiyota Beltrán Sayuri Tatiana	V014916049	Fisiología Vegetal	Ecofisiología V.
Lacruz Rondón Julio César	V018620743	Matemática 10	Física 11
Rangel Ramírez María Andreína	V019597717	Matemática 10	Física 11
Rivero Andrade Nelín del Valle	V016126825	Ecología Animal	Protozoología
Rojas Barón Lisbeth Cecilia	V017769824	Bioquímica	Genética 1
Ruiz Zurita William Javier	V019399772	Matemática 10	Física 11
Serrano Guerrero Rubén Daniel	V018419277	Genética 1	Biología Celular
Silva Barrios Sasha Caribay	V018797151	Biología Celular	Genética 2

DECISIÓN: *En cuenta (Informar a ORE).*

3.4 Comunicación CDDB-082 de fecha 29.02.08 del DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA, informando que el Consejo de Departamento en su reunión ordinaria del 29.02.08, conoció y aprobó el oficio de la Bachiller **Cabezas Gutiérrez Judith Andreina**, C.I. V-16655434, en el que solicitó autorización para cursar en exceso una (1) unidad crédito, para el Semestre A-2008, al cursar la asignatura Técnicas Analíticas.

DECISIÓN: *En cuenta (Informar a ORE).*

3.5 Comunicación ICAE-016-08 de fecha 03.03.08 del ICAE, solicitando tramitar la REINCORPORACIÓN EN PRINCIPIO para el Profesor **Eulogio Chacón**, luego de su disfrute de año sabático. El Consejo del ICAE en su reunión del 03.03.08 aprobó la referida solicitud

DECISIÓN: *En cuenta (Tramitar ante la OAP).*

3.6 Comunicación s/n de fecha 03.03.08 del CENTRO DE ESTUDIANTES de esta Facultad, relacionada con la solicitud de una PRUEBA DE SUFICIENCIA para las Asignaturas Idiomas 10, Idiomas 11, Idiomas 20 e Idiomas 21., debido a que un gran número de estudiantes de nuestra Facultad, no pueden realizar la inscripción por falta de cupo.

DECISIÓN: *Se acordó solicitar la realización de una prueba extraordinaria (Se informará a la Profa. Marinés Asprino).*

3.7 Solicitud de PERMISO REMUNERADO de la Profesora **Lorena María López Márquez**, C.I. V-7.435.117, del 06 al 14/MARZO/2008, a fin de atender asuntos de índole familiar.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la OAP).*

3.8 Solicitud de PERMISO REMUNERADO del Profesor **José P. Giménez Q.**, C.I. V-5.542.086, del 06 al 14/MARZO/08, para asistir como jurado (tutor) de una Tesis de Maestría en la UDO, y Asistir como ponente en las XXI Jornadas Venezolanas de Matemáticas. Su carga docente será cubierta por el Prof. Roberto Morales.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la OAP).*

3.9 Comunicación DPG-007/2008 de fecha 03.03.08 de la Coordinación de la DIVISIÓN DE POSTGRADO, remitiendo las ACTAS de Revisión DE CREDENCIALES en el Área de Química Orgánica y Química Inorgánica, para la Selección de Becarios Académicos de esta Facultad.

Asimismo, informan que declararon ganadores a la M.Sc. Yelitza Delgado Cegarra y el Lic. Elier Galarraga.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir al Consejo de Estudios de Postgrado).*

3.10 Comunicación DB-034 de fecha 29.02.08 del DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA, solicitando la tramitación del RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD de la Profesora **Rosa Coromoto de Jesús de Duran**, C.I. V-8.000.803, Asociado a D. E., de acuerdo a constancia en la cual se certifica que la Profa. De Jesús, ejerció funciones como Personal Administrativo desde el 15.05.1989 al 15.02.1993.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la OAP).*

3.11 Comunicación ORE-015/2008 de fecha 03.03.08 del Director de ORE-Ciencias, en la cual está informando de los ESTUDIANTES QUE SE ENCUENTRAN CURSANDO EL ÚLTIMO BIENIO de sus respectivas carreras.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la Profa. Licia Romero para su conocimiento y fines consiguientes).*

3.12 Propuesta para un Convenio entre el Instituto Nacional de Nutrición (INN) y esta Facultad (4 ejemplares), que presenta el Profesor **Jorge Luis Uzcátegui Nava**, C.I. V-3765793, con la finalidad de regular los vínculos académicos relacionados con un Programa de Investigación para el análisis de la calidad de alimentos inocuos de alta calidad nutricional, el cual será ejecutado a través del Laboratorio de Físicoquímica Orgánica del Departamento de Química de esta Facultad.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir copia al Jefe del Dpto. de Química para su conocimiento y aval).*

3.13 Comunicación ICAE-015-05 de fecha 04.03.08 del ICAE, en la cual informan que en reunión del 03.03.08 realizada por ese Instituto, se aprobó el nombramiento de la nueva Directiva del Postgrado en Ecología Tropical de esta Facultad.

DECISIÓN: *Aprobado (Informar al Consejo de Estudios de Postgrado).*

3.14 Ejemplares (3) relacionados con la suscripción de un Convenio Interinstitucional entre el Instituto Nacional de Nutrición y esta Facultad, presentados por el Profesor **Jorge Uzcátegui Nava**, del Laboratorio de Físicoquímica Orgánica. En este punto el **Prof. Amaro**, solicitó copia de este contrato, a los fines de que el Consejo del Departamento de Química conozca del mismo y emita aval al respecto.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir al Departamento de Química para su conocimiento y respectivo aval)*

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación CDDB-063 de fecha 22.02.08 proponiendo el JURADO que evaluará el Trabajo Especial de Grado, titulado "Selección de microorganismos productores de proteasas con potencial uso industrial", a ser presentado por la Bachiller **Muzziotti Gil Dayana Isabel**, C.I. V-16.939.597, quedando constituido el jurado por los siguientes profesores:

Balmore Guerrero (Tutor)

Julio Otoniel Rojas

Zarack Chacón

Pablo García (Suplente)

El Consejo de Departamento en su reunión ordinaria del 22.02.08 aprobó el referido jurado

DECISIÓN: *Aprobado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado).*

4.2 Comunicación CDDB-065 de fecha 26.02.08 solicitando la CONTRATACIÓN como PREPARADOR con seis (6) horas semanales para la Bachiller **Anais figenia Bastidas Martínez**, C.I. V-15.175.801, en la asignatura Ecología Animal, con una remuneración mensual de (Bs.140,00), para el período del 01/MARZO/08 al 31/DICIEMBRE/08.

DECISIÓN: *Aprobado (Se tramitará ante DAES).*

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA

4.3 Comunicación DM-040/2008 de fecha 22.02.08 remitiendo el PROGRAMA del ÁREA de CONCURSO ÁLGEBRA LINEAL revisado por la comisión nombrada para tal fin e integrada por los Profesores Juan Rada, Olga Porras y Leonel Mendoza. El Consejo de Departamento en su reunión del 21.02.08 aprobó las modificaciones efectuadas al referido programa.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante el Consejo Universitario).*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.4 Comunicación DQJ/094.08 de fecha 22.02.08 solicitando la RENOVACIÓN DE CONTRATO como PREPARADORES con seis (6) horas semanales y una remuneración mensual de (Bs.140,00), para los bachilleres que se mencionan más adelante, para el período del 01/ENERO/08 al 31/DICIEMBRE/08:

Nombres y Apellidos	Cédula Identidad	Asignatura
Hugo Alberto Calle Hansen	V-15.756.898	Lab. De Análisis Instrumental
Martha Gloribet Ceballos Ramírez	V-15.695.955	Lab. 1 de Química
Yeraldini Rojas Pérez	V-18.578.993	Lab. 1 de Química
Rossana G. Vásquez Marcano	V-16.934.557	Lab. De Química 21

DECISIÓN: *Aprobado.*

4.5 Comunicación DQJ/095.08 de fecha 22.02.08, solicitando la RENOVACIÓN DE CONTRATO como PREPARADORES con cuatro (4) horas semanales y remuneración mensual de (Bs.100,00), para los bachilleres que se mencionan más adelante, para el período del 01/ENERO/08 al 31/DICIEMBRE/08:

Nombres y Apellidos	Cédula Identidad	Asignatura
Raúl Leonardo Calistri Calderón	V-16.933.492	Lab. De Química Orgánica 1
Amal Rosaly El Halah Blanco	V-17.456.434	Lab. de Físicoquímica 2

DECISIÓN: *Aprobado.*

4.6 Comunicación DQJ/096.08 de fecha 26.02.08 remitiendo INFORME MÉDICO expedido por la Dra. Rosa Cho Chung, Especialista en Medicina Física y Rehabilitación, quien manifiesta que el paciente **Paulino Delgado Méndez**, C.I. V-3.866.113, Profesor Asociado a D. E. adscrito a ese Departamento, está siendo atendido por esa consulta desde el 29.01.08, en donde se le aplicará tratamiento médico y fisiátrico a base de terapia física para mejorar sintomatología y funcionalidad durante 90 sesiones, de

acuerdo al cuadro clínico que presenta. Información que remite en virtud de que el Prof. Delgado ha sido trasladado al estado Táchira, encontrándose de REPOSO MÉDICO DOMICILIARIO, tal como se evidencia de comunicación DQJ/061.08 de fecha 08.02.08.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la OAP).*

4.7 Comunicación DQJ/102.08 de fecha 27.02.08 remitiendo ACTA-VEREDICTO APROBATORIA del Jurado que conoció las credenciales de mérito presentadas por el Profesor **Juan Carlos Villegas Febres**, C.I. V-8.314.778, Agregado a D. E., con la finalidad de ASCENDER a la categoría de ASOCIADO, por aplicación del Artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI-ULA). El Prof. Villegas asciende a partir del 16/FEBRERO/2008.

DECISIÓN: *Aprobado (Se tramitará ante la OAP).*

4.8 Comunicación DQJ/105.08 de fecha 28.02.08 remitiendo CERTIFICACIÓN MÉDICA expedida por la Dra. AIDEE ROSALES, de la Comisión de Salud del Consejo Universitario adscrita al Consejo de Medicina Laboral-Programa de Asistencia Médico Laboral (PAMELA) del CAMIULA, de la cual se desprende que la Profesora **Yaneira Petit de Peña**, C.I. V-4.333.149, Titular a D. E., adscrita a ese Departamento, fue atendida por ante ese Centro de Salud, prescribiéndosele REPOSO MÉDICO DOMICILIARIO por un lapso de VEINTIÚN (21) DÍAS, contados a partir del 18/FEBRERO/2008.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la OAP).*

SOLICITUDES VARIAS

4.9 Comunicación ORE-013/2008 de fecha 21.02.08 de ORE-Ciencias, informando que el bachiller **García Portillo Marco Aurelio**, C.I. V-18618974, que era estudiante de Carreras Paralelas entre Ingeniería Mecánica y Matemáticas, SOLICITA QUE SE LE RECONSIDERE LAS ASIGNATURAS APROBADAS ya que el Br. García retiró las Carreras Paralelas e ingresó nuevamente a la Carrera de Matemáticas para el Período Lectivo A-2008, por la modalidad Prueba de Selección. A continuación se describe el nombre de las asignaturas aprobadas y la calificación respectiva.

Cálculo 1	18
Cálculo 2	17
Física	17
Cálculo 3	17
Geometría 1	20
Elementos 1	18
Taller 1	19
Elementos 2	20
Castellano	12
Taller 2	20
Geometría 2	13
Matemáticas discretas	11
Laboratorio 1	17
Cálculo 4	18
Inglés	18
Álgebra 1	17
Programación y Diseño algorítmico	15
Análisis 1	19

DECISIÓN: *Aprobado (Informar a ORE con copia al Br. García).*

4.10 Comunicación FC-CB.005.2008 de fecha 26.02.08 de la Coordinación de Control de Bienes, solicitando autorización para la desincorporación y donación de los pupitres que han sido sustituidos de

los salones y que se encuentran en los pasillos de la Facultad. A continuación se relacionan las instituciones que requieren dicha donación:

- Escuela Bolivariana "El Playón", 20 pupitres (por medio de la Oficina Central de Control de Bienes).
- Escuela de Música del Estado Mérida, 30 pupitres (por medio del Prof. Daniel González - Director).
- U.E. "Francisco de Miranda" de San Juan de Lagunillas, 30 pupitres y 1 escritorio (por medio de la Profa. María de Hernández).
- U.E. "Aguiles Naoa" (CEINDET), 30 pupitres (por medio de la Profa. Belkis de Gómez).

DECISIÓN: *Aprobado (Informar a Control de Bienes de la Facultad).*

VII AGENDA "C"

7.1 Indicadores para la Asignación de Cargos (2008) del Personal Docente y de Investigación.

DECISIÓN: *Diferido.*

7.2 Reglamento de Carga Académica.

DECISIÓN: *Se dio inicio a la discusión con el Art. 3 en su párrafo 1: estipular en ese nombramiento la finalización de actividades de la comisión. Art. 4 El Servicio Comunitario no será una carga de extensión). Art. 6 Ampliar la categoría de ponencia a talleres o cursos, la Unidad Académica deberá evaluar si es congruente o no, modernizar como lo contempla el PEI – PPI (discutido y diferido).*

Se designó una comisión la cual quedó integrada por los Jefes de Departamentos, Director Académico y el Secretario del Consejo quienes se encargarán de presentar propuesta definitiva de Art. 6 del Reglamento de Matemáticas.

Dra. Patricia Rosenzweig
Decana Presidenta

Prof. Gustavo Fermín
Secretario

PR/GF/Luz
04.03.08.

